



PROGRAMA DE TRABAJO

MIGUEL CALDERÓN FERNÁNDEZ

Candidato

Máster en Educación Musical y Administración Educativa

Siguiendo los lineamientos del Estatuto Orgánico en su artículo 35, el cual norma la integración del Consejo Universitario, y dentro de este la participación de un miembro de sedes regionales, me presento ante la Asamblea Universitaria como candidato de la Sede Regional Brunca, para optar al cargo de miembro académico de sede regional ante el Consejo Universitario.

La Universidad Nacional y el Sistema de Educación Superior Público ha sido y debe seguir siendo un medio coadyuvante en el desarrollo integral de Costa Rica. La UNA comparte con otras universidades hermanas de América Latina la noble misión de incentivar el pensamiento crítico, el arte, la investigación, la extensión y la docencia, sobre todo en los sectores menos favorecidos de las sociedades; ha apoyado y apoya la lucha por llevar la democracia a los pueblos y ha sido viva voz y reflexión en los difíciles momentos de Costa Rica y otros países hermanos. Esta cualidad solidaria no debe perderse; por el contrario, debe incentivarse y mostrarse no solo con la excelencia científica y académica, sino también con la defensa activa de los derechos de los pueblos y las naciones.

Universidad regionalizada

La regionalización ha sido un tema transversal en la Universidad Nacional. Se han aprobado políticas, directrices y otras medidas para implementar la acción sustantiva en las comunidades periféricas. Esto se evidencia en la creación de sedes y secciones regionales. No obstante, persiste un rezago histórico en materia presupuestaria y en la atención de la acción sustantiva que estos órganos desconcentrados pueden ofrecer en las comunidades.

Por tanto, propongo:

1. Discutir y redefinir, con los actores universitarios, el concepto de regionalización; pasar a una regionalización que alcance a las diferentes comunidades de las zonas periféricas, tanto de las regiones donde hoy se localizan las sedes y secciones regionales, como otras comunidades cercanas, pero fuera de la Gran Área Metropolitana.

2. Entender a las regiones no como un punto de llegada, sino como punto de partida. Hacer docencia y ciencia en coordinación con la sede, no en subordinación.
3. Reformular y reforzar el papel de los académicos como productores de conocimiento regional y nacional
4. La reciente experiencia con recursos tecnológicos y la presencialidad remota nos brinda la oportunidad de llevar la acción sustantiva de la universidad a las comunidades donde se dificulte la presencia física, y con ello democratizar aún más la educación superior.
5. Llevar la universidad a las diferentes comunidades que hoy no son alcanzadas por las sedes regionales. Existe infraestructura pública que puede servir para impartir carreras, desarrollar proyectos y capacitaciones en poblaciones que son parte de los 100 distritos más rezagados en desarrollo humano de Costa Rica. Esto permitiría ampliar la regionalización de los recursos sin que necesariamente deba hacerse a través de transferencias directas a las sedes regionales.
6. Promover que, de un banco de proyectos y carreras elaboradas y proyectadas por las sedes y secciones regionales, exista una integración de académicos (docentes, extensionistas, investigadores) de todos las facultades y sedes. Dicha integración debe estar en concordancia con las propuestas desde las regiones.
7. Fortalecer la extensión e investigación universitaria como un mecanismo de intercambio de conocimientos y saberes con las organizaciones del desarrollo regional, de forma que la universidad pueda vincularse dialógica y horizontalmente con las comunidades

Presupuesto regional

1. Actuaré para que se asignen los presupuestos correctos que tan documentados están en los planes. Con esto se elimina la tortuosa necesidad que tienen las sedes regio-

nales de recurrir, cada segundo ciclo, a las autoridades centrales a solicitar presupuesto para terminar las obligaciones planteadas en sus planes estratégicos y operativos.

2. Asignando una proyección presupuestaria adecuada y una participación de académicos y académicas de las facultades centrales hacia las regiones haremos que la acción sustantiva de la universidad llegue a más comunidades. Esto mitigaría las intenciones tendenciosas de órganos externos que intentan violentar la autonomía universitaria, usando como subterfugio la pobreza de la población regional.

Consejo Universitario en las regiones

1. El representante académico del Consejo Universitario ante las sedes regionales debe asistir con frecuencia a los consejos de sedes regionales con el fin de crear propuestas conjuntas.
2. La persona académica elegida para representar a las sedes regionales debe contar con un plan específico que ayude a atenuar las necesidades de esas comunidades que sufren la más sentida depresión en desarrollo humano.
3. Propondré que exista un coordinador de posgrados en cada sede para que estos grados académicos sean parte de la oferta académica ordinaria del desarrollo regional.

Apoyo a los trabajadores universitarios

1. Trabajaré directamente con la comunidad universitaria en la defensa de los derechos laborales: convención colectiva de trabajadores y su futura negociación, por ejemplo.
2. Dada la importancia de que la acción sustantiva de la univer-

sidad se desarrolle en un ambiente de seguridad laboral, promoveré la estabilidad de las personas académicas que se encuentran interinas por largo periodo,

3. Apoyaré la seguridad laboral de administrativos que por largo tiempo se han mantenido en la institución y que han demostrado ser necesarios como apoyo al buen desarrollo de la acción sustantiva de la UNA.

Apoyo estudiantil

1. Seguiré atento a las necesidades de los estudiantes en los temas que propongan, y en la defensa de sus derechos, respetando su autonomía organizacional.
2. Defenderé el respeto absoluto al presupuesto destinado a becas estudiantiles y buscaré opciones para su crecimiento.
3. Promoveré mayores recursos en horas asistente para proyectos de investigación, docencia, extensión, para que las personas estudiantes puedan desarrollarse integralmente, vincularse y aportar al desarrollo comunitario.



MIGUEL CALDERÓN FERNÁNDEZ

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- 1992. Maestría en Educación Musical Universidad Howard, Washington D.C. USA
- 1987 Bachillerato en Educación Musical, Universidad Nacional de Costa Rica

IDIOMAS

- Inglés y español.

EXPERIENCIA LABORAL

- 1995- Académico de la Universidad Nacional, Sede Regional Brunca.
- 1998 y 1999. Director de Humanismo y Cultura, Universidad Nacional Sede Regional Brunca
- 2004-2009. Decano de la Universidad Nacional Sede Regional Brunca.
- Reconocimientos:
- Distinción al Quehacer Intelectual Compartido, 2013, por el Instituto de Estudios avanzados de la Universidad de Santiago de Chile y la Red Internacional del Conocimiento.
- Distinción de Honor de Howard University 1989 – 1991 (Dean's Honor roll)
- Alguna Producción
- El camino hacia una sociedad científica: encuentro de la Universidad Latinoamericana con la comunidad. Revista de derechos humanos de la Universidad federal de Santa María, Rio Grande del sur, Brasil, 2016
- Costa Rica en Antonio Maceo (coautor), 2016, Editores: Biblioteca Nacional de Cuba y Editorial ARLEKIN
- Cuentos de la Bonga, Editorial UNA, 2014, y 2020 audiolibro
- Muertos que nunca mueren 2018, (novela) EUNA
- La Mansión (novela), 2018, Editorial de la Asociación de escritores de Pérez Zeledón



CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidatura para integrar el Consejo Universitario en representación del Sector Académico, Sedes Regionales 2020-2025



CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidatura para integrar el Consejo Universitario en representación del Sector Académico, Sedes Regionales



MIGUEL CALDERÓN FERNÁNDEZ

Candidato

Máster en Educación Musical y Administración Educativa

PROGRAMA DE TRABAJO

Período 2020-2025